

Ángel Ortiz Córdoba

IBARROLA

Un industrial cuatro veces Alcalde de Aranjuez



DOCE
CALLES

En memoria de José Luís Sampedro,
maestro y ejemplo de comprometida vida.

Colección Biblioteca Básica de Aranjuez
Serie *El Cronista*

Edición patrocinada por



El autor y los editores agradcen la colaboración de
CRISTINO DOMENECH FRANCO

© del texto:	Ángel Ortiz Córdoba
© de la presente edición:	Asociación Ex-Concejales de Aranjuez Ediciones Doce Calles S.L.

ISBN: 978-84-9744-149-0

D.L.: M-19162-2013

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
AGRADECIMIENTOS	15
INTRODUCCIÓN	19
1. LA FAMILIA IBARROLA-OLABARRIETA	25
2. LOS CINCO GREMIOS MAYORES. LA FAMILIA ARZA	39
3. GOBIERNO INTRUSO. PRIMERAS ALCALDÍAS	47
4. DESDE 814 HASTA 1820	69
5. CONSTITUCIÓN 1820. ÉPOCA OMINOSA	79
6. ISABEL II, REINA. 1833-1835	97
7. AYUNTAMIENTO DEFINITIVO. 1836	109
8. SU CUARTO Y ÚLTIMO MANDATO	129
9. ÚLTIMA ETAPA	141
10. TRES CEMENTERIOS	149
11. LOS APELLIDOS USSÍA Y GAVIÑO	163
12. CREACIÓN DE UNA GRAN INDUSTRIA	171
BIBLIOGRAFÍA	183

INTRODUCCIÓN

Recuerda el autor que una vez, siendo su primer año de concejal, se vio en la precisión de hacer cierta consulta en el archivo municipal. Encontró hundida gran parte de su techumbre, destartaladas las abuhardilladas ventanas, podrido gran parte de su contenido por la lluvia y viento, quemado por el sol, polvoriento, abandonado, con mucha suciedad. Le llamó la atención cuando al fondo de la buhardilla encontraba bastante material referido a la epidemia del cólera morbo de 1885, sobre todo la correspondencia y recetas escritas a mano con manchas muy sospechosas. Una misiva de la monja que dirigía el hospital de coléricos instalado en la Casa de Marinos escribía al alcalde Rafael Almazán que había recibido cierta correspondencia dirigida a un enfermo al que no pudieron entregársela porque se encontraba moribundo. Falleció. El sobre, intacto, junto con otros efectos personales, lo remitía a aquel alcalde sin abrir. La carta se encontraba ahora en las manos de este curioso concejal. Impresionado, también la respetó. Era el homenaje mínimo que se podía guardar a un difunto. La hizo algunas fotografías y la dejó intacta. Dio noticias de ella en el programa de fiestas.

¿Qué podía contener aquel sobre? ¿El escrito de una madre, de una novia, de un amigo? Se podría imaginar cualquier cosa, hasta que el sobre estuviera vacío de cualquier contenido. Esta era una posibilidad remotísima, ¿pero quién podría negar lo contrario?

La sepultura de Ibarrola y de doña María, su esposa, encierra varias incógnitas no fáciles de resolver antes de intentar ahora la exhumación de los restos, con la loable intención de honrar la memoria de este matrimonio. Es como el ejemplo del sobre antedicho, pero al revés: ahora es necesario llegar a su interior y conocer bien lo que hay dentro. Pero otra vez puede asaltar la duda, porque si en aquel sobre dirigido al moribundo parecía absurdo pensar tal cosa, en este caso, está más cerca de que fuera cierta ¿Y si el sepulcro del matrimonio Ibarrola estuviera vacío? ¿Y si no se hubiera efectuado el traslado de sus restos desde el cementerio viejo, *el de las Cañas*, hasta el de Santa Isabel? Porque ocurrieron varios sucesos, motivos suficientes para alimentar esta sospecha.

La biografía de cualquier persona no se debe limitar a recordarle solamente en su vida familiar o en la amplitud de sus posibilidades económicas. *Es ella misma junto a sus circunstancias*. Y en el caso de José Ignacio de Ibarrola, sus características principales son políticas. Es el hombre, quizá con más incidencia política en la amplia historia del pueblo de Aranjuez. No se puede dejar en el olvido sus andaduras, peligrosas para su propia vida, con el primer Ayuntamiento Constitucional que se dio en Aranjuez en 1811-1813, o con la llegada de los *Cien mil hijos de San Luis* en 1823, ni en la denuncia que pretendió realizar contra la propia reina Isabel II en 1842, previo a un duro enfrentamiento con la Diputación Provincial. Tampoco se puede dejar en el olvido los momentos históricos que se vivieron en Madrid y en Aranjuez durante aquellos años, y que tanto influyeron en su vida.

En cualquier caso, las aspiraciones de este autor, contenidas durante bastantes años, se verán satisfechas: rescatar del olvido a tan ejemplar personaje.

LA PERSONALIDAD DE JOSÉ IGNACIO

José Ignacio Ibarrola pasa a la historia, ahora, con dos alcaldías más en Aranjuez: una, en supuesta colaboración con los franceses, forzado por las circunstancias, y otra, en la posguerra, enfrentado a unos presuntos

funcionarios, ansiosos de poder. Estas dos etapas no pueden ser olvidadas. Como así mismo, las otras dos con las que se pondría al frente de un Ayuntamiento, cuya institución ya sería definitiva.

Probablemente, en un repaso que José Ignacio hiciera de su propia vida, de su carácter, de su hombría de bien, de su profesionalidad comercial, siempre se encontraría satisfecho de ella. Ha sabido diferenciar totalmente su doble vertiente de hombre político y del comercial. Nunca ha usado una de estas facetas para beneficiarse de la otra. No se le podrá acusar de corrupción o cohecho. En tres épocas distintas se refleja su repugnancia a ser acusado de prevaricación por incrementar sus negocios con la prebenda de ejercer el cargo de alcalde de Aranjuez.

Con una conciencia liberal, persona ilustrada, culta, es lógico suponer cual debía ser su postura ante los acontecimientos que culminaron con la *Revolución de Aranjuez* en 1808. Sus deseos debieron coincidir con los de miles de vecinos que veían, con la finalización de *las Jornadas del Real Sitio*, como se cegaban indefinidamente sus medios de subsistencia: Aranjuez sería un simple villorrio, abandonado de todos. Y las industrias tendrían que cerrar, con el escaso comercio que practicasen unos pocos vecinos, —muchos abandonarían este futuro y miserable lugar—, sin apenas recursos económicos.

Esta misma forma de ser le hizo enfrentarse entre los años 1812 y 1813 a unas dudosas autoridades gubernamentales, de las que, los municipales, eran amenazados con *gravísimas sanciones* si no renunciaban a sus cargos municipales.

Sin embargo, los momentos más significativo de su personalidad política transcurre a partir del año 1836, cuando es nombrado alcalde otra vez, como exigencia decisiva con la implantación de la Constitución de 1812.

SU FIRMA

No conservamos ningún retrato de él, pero sí su firma. Una letra de rasgos muy cultivados, diminutos, en un claro contraste con las de

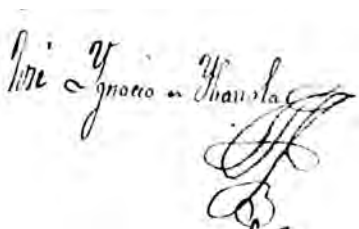
otros firmantes de unos mismos documentos. Un grafólogo podría decir que representa *un sentimiento de economía y utilidad práctica: capacidad de análisis, sentimiento del deber, modestia, sencillez*. También refleja cierta *timidez, preocupación analítica ante problemas vitales*. Tendencia a una vida íntima, hogareña.

Solamente hemos podido apreciar una variación sustancial en la firmeza de su firma. Es cuando en mayo de 1937 rubrica el primer testamento que hace en cama, como resultado de una grave enfermedad que hizo pensar a la familia en un desenlace triste. Entonces aparece insegura, con trazos irregulares, discontinuos.

Así era José Ignacio de Ibarrola.



Año 1837



Año 1838



San Román, Okondo (Alava-Araba). En: Vicenter Francisco Luangas Otaola, Introducción a la historia de la muy noble y muy leal Tierra de Ayala



Palacio de Lapuenter, en Irabien, Okondo (Alava-Araba). Inicios del siglo XX

1. LA FAMILIA IBARROLA-OLABARRIETA

A innumerables familias españolas, habitantes del norte peninsular, se les ha considerado en los siglos pasados como una clase social alta, ennoblecida, aunque muchas de ellas carentes de títulos nobiliarios. Pero han adquirido ciertos privilegios, que los distingue del pueblo llano. Son conocidos como *infanzones*, *hijosdalgos*, o más comúnmente, *hidalgos*. Aunque los Ibarrola hicieron su probanza en la Cancillería de Valladolid, esta familia nunca usó este título, según consta de la documentación que aquí se muestra.

En Madrid y en otras provincias, a los *hidalgos* se los denomina como *hijos honrrados*. Así lo comenta Gonzalo Anes:

De esta forma, los *ciudadanos honrrados*, consideradas como inmemoriales, gozaron de privilegios análogos a los de la nobleza de la sangre [...] los ciudadanos honrrados pudieron constituir, a lo largo de los siglos una posibilidad de enlace entre la nobleza y el estado llano.¹

Existe en la provincia de Álava-Arava, un pequeño rincón conformado entre los valles de Okondo, Gordexuela y Ayala. Apenas si ocupa treinta kilómetros cuadrados, situados a otros veinte de Bilbao. Okondo, de donde proceden los Ibarrola está formado por varios concejos o

¹ Gonzalo Anes, *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Alianza Editorial. Madrid, 1976, p. 52.

caseríos que forman una unidad municipal: Ugalde, San Román, Zudibiarte, Irabien, Jandila y Villachica. Otras familias, los Olabarrieta, Urquijo, Aldama y Ussía, son principalmente originarios de Ayala. En estos lares encontramos también el apellido *Gaviña*, que nos hace recordar a su derivado *Gaviño*, del que se hablará más adelante. Los Olabarrieta proceden también de Okondo, Llodio y Aramaio

Están tan cercanos unos y otros caseríos que parece normal que las principales familias de *hidalgos* que habitan en cualquiera de ellos, puedan emparentar con las otras a través de vínculos matrimoniales. Esto es evidente, pues sus apellidos se cruzan con frecuencia. Esta posibilidad dificulta un tanto la identificación y la procedencia de cualquiera de los personajes de esta biografía, así como los datos referidos a su familia. En el caso de José Ignacio de Ibarrola tenemos la seguridad de su origen, Oquendo, porque claramente así lo indica en la lápida de su sepultura, y su partida de nacimiento. En cuanto a su esposa, Josefa de Olabarrieta ha nacido en Respaldiza, uno de los lugares de origen de este apellido.

Una acertada orientación sobre esta familia, es proporcionada por la partida de bautismo, recogida en el Archivo Diocesano del Obispado de Vitoria. Por su texto se puede dudar si José Ignacio y Josefa, los padres no eran a su vez primos hermanos. Como lo pudieron ser algunos matrimonios de sus antecesores. Nada sorprendente si vemos la proximidad entre unos y otros caseríos, limitada su existencia entre unos contiguos y abruptos valles y el relieve social de estas familias. Este sería el texto de dicho documento, corregidas sus abreviaturas:

Jhosé Ygnacio de Ibarrola Y Olabarrieta, en 10 de fevrero e 1777.

En diez días del mes de fevrero, yo Fray Antonio de San Pablo y Orellana, predicador, expecialmente residente 175 en el Combenito de San Francisco de la Ciudad de Orduña (175) con las lizenias y requisitos necesarios Bautizé sub lenemente en la Yglesia Matriz de San Román de este Valle de Oquendo a un Niño y le puse por nombre José Ygnacio, según declaración de su padre. Nació a las siete de la tarde del día de aier, hijo lexítimo de Jhosep de Ybarrola

y de Josefa² de Olabarrieta, vecinos y naturales del predicho Valle y la sobredicha natural de el Valle de Llodio, abuelos paternos Martín de Ybarrola y María Fernández de Murga, vecinos que fueron de este Valle y el sobredicho natural de él y la sobredicha natural de el Lugar de Respaldiza, abuelos maternos Ygnacio de Olabarrieta y de Francisca de Ybarrola, vezinos del dicho Valle de Llodio y natural de el sobredicho y la referida natural de Oquendo, fueron sus padrinos dichos Ygnacio de Olabarrieta y Francisca de Ybarrola á quienes advertí el parentesco y demás obligaciones. Doy en fé. Entrelineado = le puse por nombre José Ygnacio. Fray Antonio de San Pablo.³

Por este escrito se conoce que los nombres de José e Ignacio que se le impusieron correspondían al de su padre, José, y al del abuelo materno, Ignacio. También la fecha de su nacimiento: 9 de febrero de 1777.

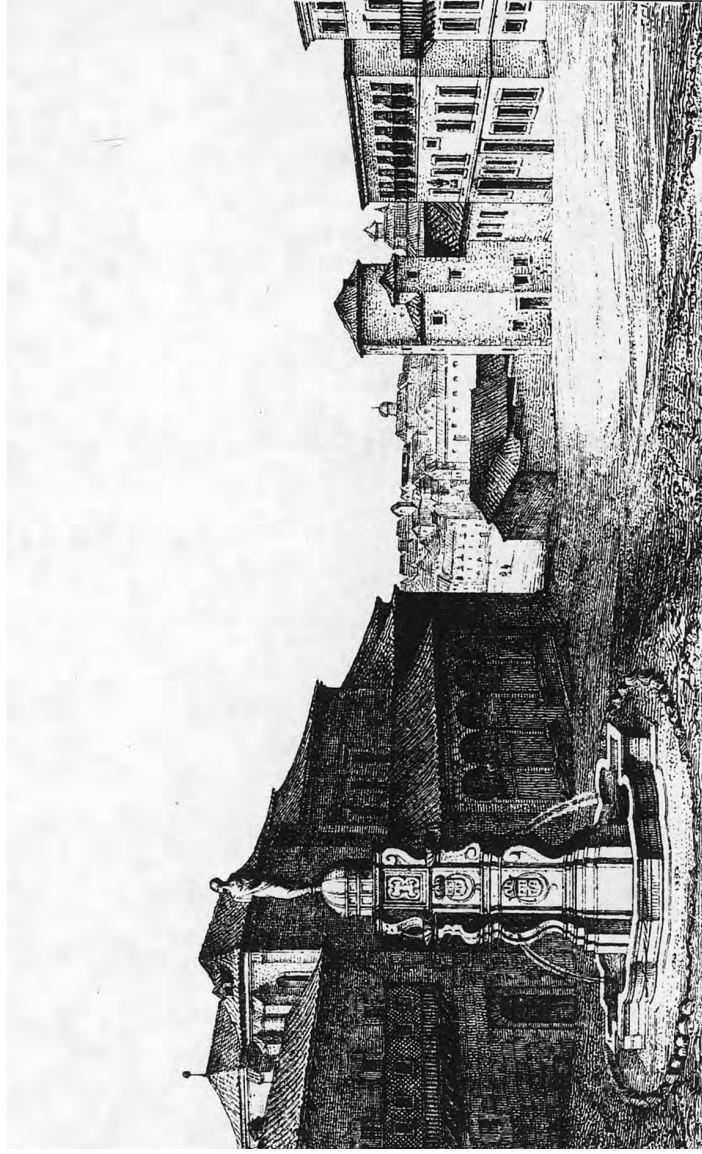
En documentos posteriores se descubre que la denominación completa de su padre era José Antonio y no solamente José como se indica en este certificado de nacimiento.

Tuvo varios hermanos, todos nacidos en Oquendo. En su testamento de 1837 reconoce que aun viven Luís, Úrsula y Josefa, a los que hace una manda de doce mil reales de vellón a cada uno. En el que realiza conjuntamente con su esposa María en 1843 ya falta Josefa: a los otros dos, la manda es ahora una cantidad más elevada: 25.000 a cada uno.⁴

² En los documentos de siglos pasados se usan mucho las abreviaturas. Algunas, referidas a palabras comunes, es relativamente fácil leer su significado, aunque el soporte sea un papel ya viejo y arrugado, la tinta esté descolorida, y abunden las abreviaturas. Como los textos se redactan generalmente con cierta premura de tiempo, se encuentran algunos vocablos difícilmente identificables. Tal es el caso, en esta partida de bautismo, de la abreviatura de la madre de José Ignacio (Josefa?) También, en estos documentos se suele citar un solo nombre, el primero, aunque sean varios los asignados a una misma persona.

³ Como este documento contiene bastantes abreviaturas que hacen oscuros los correspondientes vocablos, se ha preferido completarlos con una interpretación lo más acertada posible.

⁴ Estos datos están tomados del testamento personal que hizo José Ignacio en 1837, y del que hicieron conjuntamente en 1843. AHPM. t. 29430, fol. 195 y t. 25398, fol. 452 a 456.



Convento y cuesta de Santo Domingo el Real. En: D. Ramón de Mexoneros Romaro, El Antiguo Madrid, 1861